



El Plan Maestro de Infecar, finalista de los Premios Breeam 2024

La apuesta por la sostenibilidad de Infecar, Feria de Gran Canaria, es reconocida internacionalmente. Así queda de manifiesto al publicarse la lista de finalistas de los Premios Breeam 2024, en los que opta a la categoría de elección popular y que se fallarán el 10 de julio en Londres. Con esta nominación se posiciona como espacio referente de sostenibilidad que contribuye también a la mejora del entorno social, medioambiental, urbanístico y económico de la parte alta de la ciudad. Su Plan Maestro está en trámites avanzados con el Consistorio capitalino para dar luz verde al nuevo Plan Especial de Ordenación que dé viabilidad al planeamiento urbanístico futuro.

La circunvalación de Arucas estrena el nuevo carril de entrada a Visvique-Teror

Fernando Clavijo y Pablo Rodríguez supervisaron unas obras que finalizarán en el último trimestre de 2025

CANARIAS7

ARUCAS. El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, junto con el consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, Pablo Rodríguez, ha supervisado los trabajos que el Ejecutivo desarrolla en la circunvalación de Arucas con el acondicionamiento de la GC-20. En la visita estuvieron acompañados por el alcalde de Arucas, Juan Jesús Facundo, y por autoridades de ambas administraciones, que han podido conocer el estado de ejecución del proyecto y transitar por el nuevo carril de entrada a Visvique-Teror que se ha puesto en servicio

durante la jornada.

Para Clavijo, esta actuación «es imprescindible, no solo para el término municipal de Arucas, sino para el sistema viario del norte de Gran Canaria, puesto que busca resolver uno de los puntos más conflictivos de la red de carreteras de la isla, por la cantidad de vehículos que transitan por la GC-3 y que emplean la GC-20 para llegar a Firgas, Teror, Moya o Valleseco».

Por su parte, Pablo Rodríguez ha señalado que «la puesta en servicio del nuevo carril de entrada a Visvique-Teror permitirá mejorar la fluidez del tráfico durante los trabajos y liberar la rotonda con el objetivo de dar continuidad a las excavaciones necesarias para ejecutar el paso inferior de la glorieta que actualmente enlaza con Visvique y Teror».

Este proyecto, que fue adjudicado a la unión temporal de em-



Las autoridades visitaron ayer el estado de la obra. c7

presas (UTE) Sacyr-Satocan por 16.859.456,85 euros y que se espera acabar en el último trimestre del año 2025, pretende acondicionar 1.500 metros de longitud de la carretera GC-20, por la que transcurren más de 37.000 vehículos al día en ambos sentidos.

Con esta actuación se deprimirá la vía actual a su paso por las glorietas de entrada a Arucas, conocida como glorieta de la Cruz Roja, y la rotonda de Visvique-Teror. En ambas glorietas se ejecutarán pasos inferiores por los que discorrirá la nueva GC-20 deprimida.

El Cabildo rechaza varios apartados del proyecto para la gestión de la dependencia

CANARIAS7

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. El Cabildo ha presentado alegaciones al proyecto de decreto del Gobierno canario que regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del Sistema de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia al considerar que varios artículos generan indefensión, inseguridad, discriminación y perjuicios a los solicitantes, además de detectar una dejadez de competencias por parte del Ejecutivo.

El documento remitido a la Consejería de Bienestar Social del Gobierno incide en el artículo que estipula que las entidades locales podrán prestar apoyo en el procedimiento para reconocer la situación de dependencia mediante la aportación de informes sobre la situación social, familiar y del entorno de los solicitantes. Ante esto, el Cabildo sostiene que el Catálogo de Servicios y Prestaciones de Canarias fija que la competencia de realizar el Programa de Atención Individual recae en el Gobierno. Por tanto, tras señalar que prestará los apoyos necesarios cuando sean solicitados y siempre que tenga capacidad para ello, alega que esta colaboración «no puede establecerse como una obligación, sin que esto haya sido acordado entre las partes dentro del ámbito de la colaboración interadministrativa».

El 'Equipo de Triage'

El Cabildo también cuestiona la incorporación a la valoración de la situación de dependencia un nuevo 'Equipo de Triage', que, según la nueva norma, se encargará de efectuar un estudio previo del solicitante, previa presentación de documentación de carácter sanitario. Así, a su juicio, «este nuevo procedimiento previo tiene como interés agilizar los trámites propios del sistema de valoración de la dependencia, ya que no implica la visita personal al interesado», por lo que concluye que «la valoración se hará basada en informes y no en el examen de la realidad de la persona».

Además, ese mismo artículo dice que si ese equipo valora que la solicitud carece manifiestamente de fundamento, se dará por inadmitida, lo que «puede causar indefensión a la persona solicitante, ya que los informes de carácter sanitario no siempre reflejan la autonomía real».